



- 1 -

• 60936

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON TEODORO AZCONA MARTIN, residente en MADRID,

calle de Bretón de los Herreros, 9

por

MUELLE PARA PUERTAS Y VENTANAS EN GENERAL

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española

60936

- 2 -



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Dadas las necesidades actuales, se pretende hacer un muelle para puertas y ventanas que, por su sencillez, aventaje a todos los hasta ahora fabricados, no llevando, por tanto, ninguna parte hidráulica ni complicación alguna que requiera su colocación por personal especializado.

15 Este muelle puede colocarse en la parte alta o baja de las puertas o ventanas, permitiendo, por su disposición, ocultarlo fácilmente y así suprimir toda clase de bisagras y fallebas, dando una nueva belleza a las líneas de los cerros de puertas y ventanas puesto que se pueden suprimir las llamadas "hojas de ventanas" dejando sólo el cristal con un solo travesaño en la parte baja.

20 Se pretende que sea un muelle económico y duradero, ya que no tiene ningún mecanismo difícil y la reposición de las dos únicas piezas que pueden tener desgaste es fácil por cualquier persona.

25 Este muelle sirve para puertas de vaivén y puertas de una sola dirección, bien a izquierda o a derecha.

Para mayor claridad de la descripción del objeto que se desea patentar, se acompaña un dibujo en el que las distintas figuras representan lo siguiente:

30 La figura 1ª.- Planta del muelle
La figura 2ª.- Alzado del muelle.

• 60936

- 3 -



La figura 3ª.- Embellecedor de los costados.

La figura 4ª.- Giro para la parte alta de la puerta.

La figura 5ª.- Planta del freno en posición de cerrado.

La figura 6ª.- Planta del freno en posición de abierto.

5 Para las puertas de vaivén se consigue su acción por el muelle A que, al empujar normalmente la puerta, la leva B ó B' se apoya en la C ó C' (que son fijas) y contrae el muelle citado A que, al retornar o recobrar su posición normal vuelve la puerta a su posición primitiva -o sea de cierre- y de esta forma tenemos un muelle de vaivén o de doble acción.

10 Si se desea que la puerta quede fija para dejar el paso libre, con solo forzarla un poco más se queda sujeta la leva, formando un ángulo de 45°. Así se consigue suprimir todos los pasadores o retenedores de puerta que tanto es-

15 torban en el suelo. Para las puertas de abrir solo a derecha o a izquierda, se ha suprimido la leva del lado que no interesa que abra, y como el muelle tiene fuerza suficiente para volver la puerta a su primitiva posición, daría un fuerte golpe si no fuese amortiguado por su freno D, el cual tiene la propiedad de que al llegar la puerta a la mitad del recorrido va frenándola paulatinamente por mediación del fleje H-D o ferodo hasta dejar la puerta en su primitiva posición de

20 cierre. Con este muelle se ha conseguido suprimir toda la parte hidráulica, todo mecanismo caro y complicado. Se puede poner en cualquier puerta con solo hacerle la caja (para es-

25 conderlo) en su travesaño y si la puerta es nueva tenerlo previsto.

• 60936



- 4 -

Se ha conseguido que no sea necesario empotrarlo en el suelo y sí hacerlo fácilmente acoplable y poco visible a cualquier suelo, con solo cuatro tornillos, por tanto muy económico en su colocación.

5 Este muelle no necesita engrase ni cuidado alguno, y la única reposición que puede tener (al cabo de muchos años) es tensar el muelle o cambiar el fleje del freno o ferodo.

Según el peso de la puerta o ventana va calculado el muelle para que las pueda mover con facilidad.

10 Su colocación es sencillísima.

La letra A, es el muelle o parte principal.

Las letras B y B', son las levas unidas a su árbol P, o guía del muelle A.

15 Las letras C y C', son las levas donde se apoyan las levas B y B'.

La letra D es el freno para amortiguar los golpes que produzca el muelle A al retornar después de haber sido empujado o comprimido por la puerta.

La letra D' es el complemento del freno.

20 La letra E es el rodamiento a bolas para que sea más suave el giro de la puerta.

La letra F es la plancha que va sujeta al suelo por cuatro tornillos, sujetando a su vez al árbol G, el cual va soldado a F. Sobre esta plancha va adosado el freno D-D'.

25 La letra H es la pieza, con sus tornillos, que regula el muelle A.

Las letras I y J son las pletinas que arman todas las partes del muelle.

30 Las letras K son las tuercas que sujetan entre sí dichas pletinas.

60936

- 5 -



0 JUL 1957

Las letras L son los taladros para sujetar a las puertas de madera las pletinas I.

5 El freno D-D' se compone de tres partes: D, la caja que va fija a la plancha F; D' que va fija a la pletina J y las letras H y D' son el fleje o freno de ferodo para apri-

La letra S es el embellecedor para tapar la expansión de las levas.

10 La letra N son los tornillos para la sujeción de la plancha F al suelo.

En las partes altas de las puertas hay que poner un punto de giro V para evitar bisagras etc.

15 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- Muelle para puertas y ventanas en general, caracterizado porque en su empleo para puertas de vaiven actúa de modo que al empujar normalmente la puerta, la leva de que va provisto se apoya en una segunda leva y hace contraerse al muelle que al recobrar su posición normal vuelve la puerta a su posición primitiva.

30 2ª.- Muelle para puertas y ventanas en general, según la reivindicación anterior, caracterizado porque si se desea que la puerta quede fija para dejar el paso libre, basta forzarla un poco más para que quede sujeta la leva, formando

• 60936



- 6 -

un ángulo de 45°.

5 3ª.- Muelle para puertas y ventanas en general, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando se desee aplicar el muelle para puertas de un solo movimiento a derecha o a izquierda, se suprime la leva del lado que no interesa, consiguiéndose la amortiguación del golpe que produciría el muelle al recobrar su posición por medio de un freno provisto de un fleje o ferodo que deja la puerta en su primitiva posición de cierre.

10 4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "MUELLE PARA PUERTAS Y VENTANAS EN GENERAL".

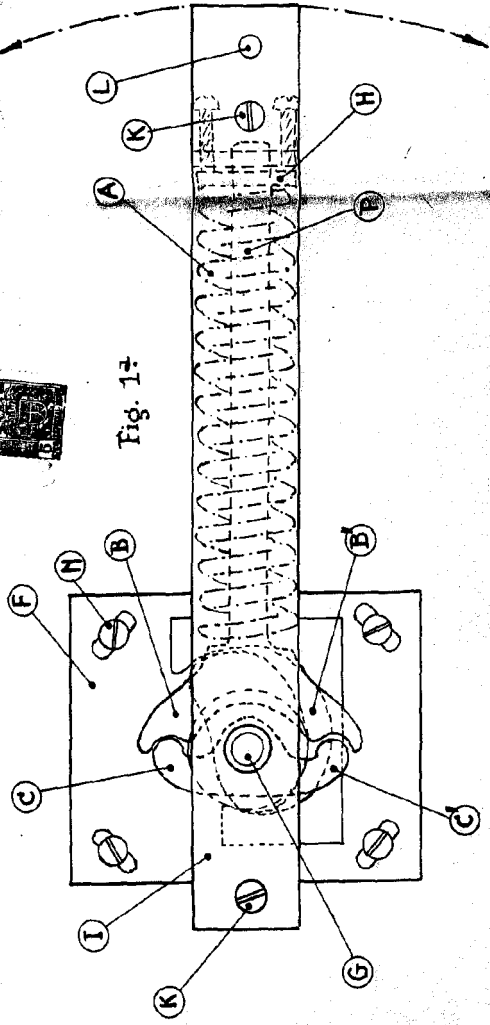
15 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de julio de 1957

ALFONSO UNGRIA



Fig. 1^a



.60936

Fig. 3^a



Fig. 2^a

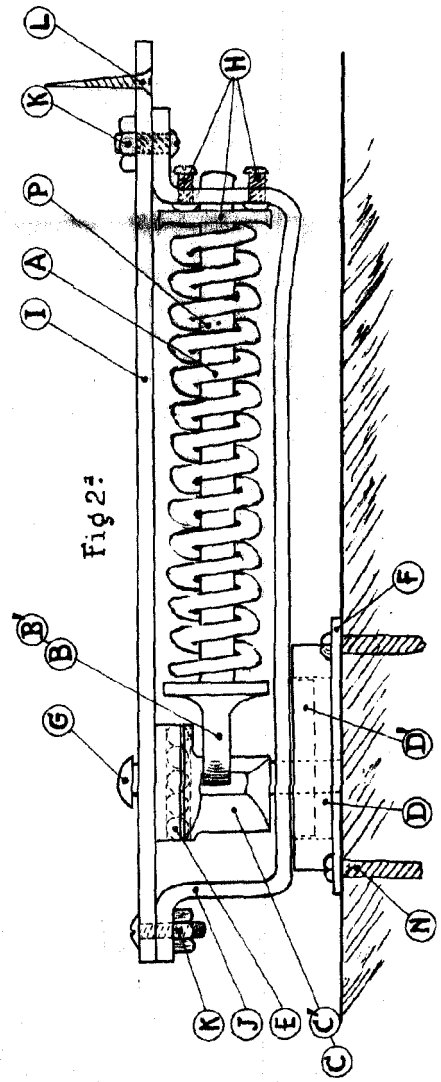


Fig. 4^a



.60936

Fig. 5^a

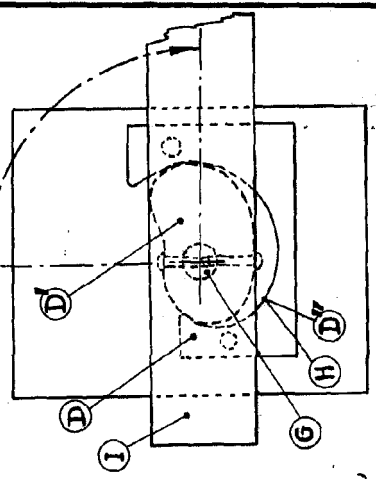
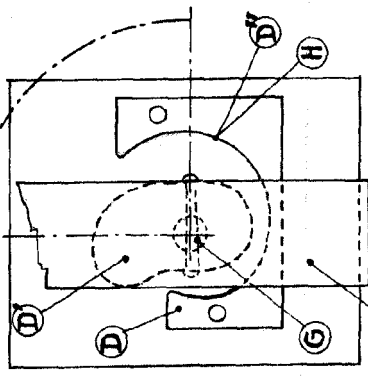


Fig. 6^a



ESCALA VARIABLE
I MADRID, 10 DE Julio 1957
ALFONSO CHES66